



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR No. 9

Cuernavaca, Morelos a 19 de septiembre de 2017.

AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS P R E S E N T E.

Por medio de la presente, y en términos de los artículos 146, fracciones V y XIII, y 20 fracción IX del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, se hace de su conocimiento, que debido al caso fortuito del sismo de magnitud 7.1 grados en la escala de Richter que aconteció aproximadamente a las trece horas con catorce minutos de este diecinueve de septiembre del dos mil diecisiete y que afectó al Estado de Morelos; como medida preventiva se espera que autoridades de Protección Civil tenga oportunidad de realizar la revisión correspondiente del inmueble y así no poner en peligro la integridad del personal que labora en este Tribunal, razón por la cual, no se permitirá el acceso al inmueble hasta previo aviso, por lo que podrán retirarse a fin de garantizar su seguridad como trabajadores de este órgano jurisdiccional.

Ante tal situación, únicamente se instalará una guardia para la recepción de documentos para no afectar el proceso electoral 2017-2018, el cual inició el pasado 8 de septiembre del año actual.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL**